

# Prisión en suspenso e inhabilitación para un motociclista que mató a otro

29/05/2024



La justicia local condenó esta semana a Silvio Acosta por considerarlo responsable del fallecimiento de Julio Junco, luego de un accidente vial que protagonizaron ambos cuando transitaban en sus respectivas motos por calle Sarmiento casi Bentos, en octubre de 2021. El juez Julio César Bittar inhabilitó, además, a Acosta para manejar durante 6 años.

## *Choque fatal*

El lunes 11 de octubre de 2021 en la intersección de calles Bentos y Sarmiento, de Las Paredes, se produjo la colisión entre dos motocicletas: una marca Corven en la que se desplazaba Junco, que circulaba por avenida Sarmiento en dirección de oeste a este, y al llegar a calle Bentos intentó girar y allí colisionó contra otra motocicleta 150 cc

conducida por Acosta que también circulaba por avenida Sarmiento en dirección de oeste a este. A raíz del choque, los dos ocupantes de los rodados resultaron lesionados.

Las heridas de mayor gravedad las sufrió Julio Ricardo Junco, quien quedó internado en la Unidad de Terapia Intensiva del hospital Schestakow y lamentablemente días después dejó de existir.